



RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00012-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Quince de diciembre de dos mil veintiuno

Atendiendo la solicitud realizada por la apoderada judicial que representa a la señora AMPARO ARBOLEDA TORRES, en memorial enviado vía correo electrónico el 03 de diciembre de 2021, se deja a su disposición el expediente con radicado 05266 31 10 002 2021-00012, para lo que considere pertinente.

Al expediente podrá acceder en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02fenvigado_cendoj_ramajudicial_gov_co/EgJXLk_6mRdMuu38JTGkCNcBWR-FJ5ZyhKxvGpfAlp6lWQ?e=BV8tMf

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 184 Fijado hoy, 16 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

(m)